

CONSIDERANDO

*Que la parroquia **ZAPOTAL**, del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, cumple el **CENTÉSIMO QUINGUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de cantonización;*

Que gracias al esfuerzo y trabajo mancomunado de sus hijos, se ha constituido en un floreciente y progresista sector del cantón y de la provincia;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, enaltecer y recordar las fechas históricas de los pueblos de la Patria, que con el denodado esfuerzo de sus hijos, aportan y contribuyen al progreso de sus circunscripciones seccionales;
y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

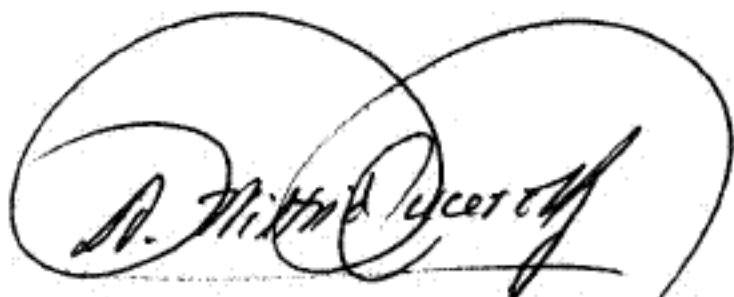
ACUERDA

ARCHIVO

*Hacer público el reconocimiento y felicitación a las autoridades y al laborioso pueblo de la parroquia **"ZAPOTAL"** al conmemorar su **CLIII ANIVERSARIO** de parroquialización.*

*El señor **GALO VERA ANDRADE**, diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL